



En Uruguay nadie te da más seguridad

BASES Y CONDICIONES SORTEOS “COPA AMÉRICA 2024”

Banco de Seguros del Estado (en adelante "la Organizadora") es persona jurídica vigente con sede en esta ciudad y con sus Estatutos debidamente aprobados, inscriptos y publicados. Se realiza una promoción, denominada: “Copa América 2024” Promoción de carácter NACIONAL, que tendrá un periodo de desarrollo (PLAZO): comprendido entre el día 21 de junio hasta el 19 de julio de 2024.

PARTICIPANTES

Podrá participar de la presente promoción toda persona que tenga cédula uruguaya (los participantes deben ser mayores de edad) y no tenga ningún tipo de vínculo laboral con el BSE. Además de los empleados, quedan excluidos de la presente promoción los jubilados, Corredores y Agentes del BSE.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La participación será exclusivamente a través de la página www.gargantascelestes.com

PREMIOS

Habrán como mínimo dos sorteos y se agregará uno adicional si Uruguay llega a la final. Para todos los sorteos los premios son los siguientes:

- 1 – Un TV Smart Samsung 65” UHD
- 2 – Una camiseta oficial Homenaje a campeones olímpicos + 2 entradas para ver a Uruguay en las Eliminatorias
- 3- Una camiseta oficial Homenaje a campeones olímpicos.

SORTEOS

Se realizarán los días 27 de junio y 4 de julio. En caso de que Uruguay llegue a la final se agrega otro sorteo el 19 de julio. Se harán en horario a definir a través de una plataforma electrónica que utiliza un sistema de elección al azar.

DIFUSIÓN DE LAS BASES

Campaña publicitaria en medios

Página Web del BSE



En Uruguay nadie te da más seguridad

CONDICIONES GENERALES

- 1) La empresa organizadora se hará responsable de entregar a cada uno de los ganadores el premio antes descrito.
Cualquier cambio que el organizador realizara en el mecanismo o cualquier circunstancia no prevista, a no ser la ante dicha, será debidamente comunicada.
- 2) El premio no podrá ser canjeado por ningún otro bien o servicio de cualquier naturaleza que estos fueren.
- 3) El premio destinado a esta promoción no incluye ningún otro tipo de costo ni gasto adicional, como ser gastos de documentación, registro.
- 4) La participación en esta promoción implica la total aceptación de estas bases y condiciones.
- 5) Los ganadores de la presente promoción autorizan expresamente a difundir sus nombres e imágenes en los medios y formas que la empresa organizadora estime conveniente para promocionar los sorteos realizados, sin derecho a indemnización o compensación de especie alguna, y siempre en lo concerniente a la presente promoción.
- 6) Plazo para retirar los premios: jueves 19 de setiembre. En caso de no retirar los premios antes de esa fecha, se procederá a convocar los suplentes que resulten de cada sorteo.